MESA DE ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL DE LA OFERTA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE SAN ESTEBAN.

MAIC

FECHA	31 de Julio 2026
LUGAR	UCAM San Esteban.
HORA INICIO	9:30
HORA TÉRMINO	11:45 horas
INASISTENCIAS JUSTIFICADAS	Asistencia Completa
SUBRROGANCIAS	Salud/Subroga al Director Elizabeth Riquelme.
RESEÑA DE LOS TEMAS ABORDADOS EN LA SESION	**Objetivo de la sesión es la presentación de necesidades desde el Consejo Consultivo a la MAIC** **1. Presentación de participantes** Se realiza la presentación de los representantes de las distintas áreas del intersector municipal y del área de Salud. Posteriormente, se presentan los integrantes del **Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**, indicando su nombre, edad, curso y establecimiento educacional. Los representantes del Consejo Consultivo exponen, mediante una presentación en formato PPT, el trabajo desarrollado y responden a la pregunta **"¿Qué es el Consejo Consultivo?"**. **2. Presentación del diagnóstico del Consejo Consultivo** El Consejo Consultivo presenta las principales necesidades y oportunidades identificadas por los niños, niñas y adolescentes de la comuna. Las temáticas abordadas consideran diversas dimensiones: • Bienestar emocional. • Salud mental y psicológica. • Salud física. • Ámbito académico. • Relaciones interpersonales entre pares y con adultos. • Infraestructura y espacios públicos. • Deporte. • Cultura. • Medio ambiente.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COORDINADOR
OFICINA LOCAL DE LA NINEZ
SAN ESTEBAN

	• Participación juvenil. Se destaca especialmente la necesidad de fortalecer relaciones basadas en el respeto entre los propios NNA y entre éstos y el mundo adulto, promoviendo espacios donde sus opiniones sean escuchadas y consideradas. **(Se deja como respaldo la presentación PPT del Consejo Consultivo).** --- **3. Reflexión intersectorial** **Medio Ambiente** Se propone fortalecer la educación ambiental mediante talleres en establecimientos educacionales. Se solicita apoyo para promover aprendizajes relacionados con: • Reciclaje responsable. • Cultura ambiental. • Manejo adecuado de residuos. • Prevención de microbasurales. • Tenencia responsable de mascotas. Se invita a establecimientos y organizaciones a coordinar acciones directamente con la Oficina de Medio Ambiente. --- **Salud** Se reflexiona respecto de la necesidad de adaptar el lenguaje y la forma de entregar información dirigida a adolescentes, evitando enfoques adultocéntricos. Se presenta la oferta disponible para adolescentes, destacando: • Programa Adolescente. • Programa Adolescente Sano. Se informa que: • El programa está dirigido a adolescentes desde los **10 años**.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN ESTEBAN
COORDINADOR
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

	• Considera una evaluación biopsicosocial inicial que permite orientar las prestaciones según las necesidades detectadas. • Desde los **14 años** los adolescentes pueden solicitar preservativos directamente en los centros de salud. --- **Cultura** Se informa que diversas necesidades levantadas por el Consejo Consultivo coinciden con diagnósticos previos del área de Cultura. Se presentan: • Oferta comunal de cultura, artes y oficios. • Talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes. Se señala que algunos talleres exclusivos para NNA han debido ser reestructurados debido a su baja participación. Asimismo: • Se informa que las salas del Centro Cultural se encuentran disponibles gratuitamente para reuniones y actividades comunitarias. • Se levantan intereses de los NNA para futuras postulaciones a proyectos **Fondart** y **Fondo 8%**, destacando: ○ Manualidades. ○ Electricidad. ○ Danza. ○ Coro. ○ Teatro. ○ Pintura. ○ Muralismo. ○ Música e instrumentos. ○ Fotografía. Se enfatiza la importancia de adecuar los horarios de los talleres para facilitar la participación de estudiantes. Finalmente, se informa la realización de: • Actividad de muralismo en el Liceo San Esteban. • Jornada de talentos abierta a establecimientos de la comuna.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN ESTEBAN
COORDINADOR
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Oficina Local de la Niñez

La Gestora Territorial informa que pondrá a disposición del intersector el informe consolidado con las necesidades levantadas por el Consejo Consultivo.

Reflexión general

Se reconoce que gran parte de la oferta municipal se encuentra históricamente focalizada en personas mayores, valorándose especialmente la instancia de participación directa con niños, niñas y adolescentes para orientar futuras acciones comunales.

4. Actividades programadas - Mes de la Niñez

Fecha	Actividad
03 de agosto	Puertas Abiertas - Liceo San Esteban
07 de agosto	Lanzamiento Mes de la Niñez y firma de Acta de Compromisos. Plaza de Armas, 10:00 hrs.
08 y 09 de agosto	Día del Niño
14 de agosto	Feria de la Niñez y los Derechos. Plaza de Armas, 09:30 a 11:30 hrs. Participan OLN, SENDA, Programa Adolescente, Promoción de Salud, Salud Mental, Dental, Vacunatorio, Migrantes, Mujeres Jefas de Hogar, Consejo Consultivo, entre otros.
Fecha por confirmar	Feria Geek
26 de agosto	Seminario para profesionales de la comuna.

Acuerdos para la Feria de la Niñez

- Cada stand deberá difundir su oferta institucional vinculándola con un derecho de niños, niñas y adolescentes.
- Cultura incorporará un stand con actividades del Mes de la Niñez.
- Salud remitirá su calendario de actividades del mes.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SAN ESTEBAN
COORDINADOR OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

	• Se realizará una segunda reunión de coordinación entre Cultura y el Liceo San Esteban, invitando a la Gestora Territorial de la OLN.
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA	Participación en las actividades señaladas.
RESULTADOS DE LAS VOTACIONES	No se realiza votación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COORDINADOR
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
SAN ESTEBAN

Presidenta
MAIC.